



5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

520. Consejo de Cuentas

CC/000054-02

Enmiendas parciales presentadas por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León.

Enmiendas parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 19 de diciembre de 2014, ha admitido a trámite las Enmiendas Parciales presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al proyecto del Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015, presentado por el Consejo de Cuentas de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 483, de 28 de noviembre de 2014.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 1

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.15 Informes acerca de la situación y actividad económico financiera de la Comunidad Autónoma, ejercicios 2012 y 2013:

2.15.1. de las entidades del sector público de la Comunidad sujetas al régimen de contabilidad pública.

2.15.2. de las empresas públicas de la Comunidad, incluyendo contratación administrativa y recursos humanos.

2.15.3. de las fundaciones de la Comunidad, incluyendo contratación administrativa y recursos humanos.



MOTIVACIÓN:

Debe realizarse estos informes propuestos por el propio Consejo de Cuentas en 2014. Además debe realizarse un análisis específico de la contratación administrativa y la gestión de recursos humanos.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 2

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.16. Informe de la actividad económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicios 2012 y 2013.

MOTIVACIÓN:

Debe realizarse este informe propuesto por el propio Consejo de Cuentas en 2014.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 3

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.17 Fiscalización de la convocatoria para la concesión de préstamos de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial con fondos



del Banco Europeo de Inversiones así como de las disposiciones específicas que las regulan para los años 2014 y 2015. Fiscalización de las convocatorias para la concesión de préstamos por parte del Instituto Tecnológico Agrario ejercicios 2013 y 2014.

MOTIVACIÓN:

Dichas convocatorias deben ser objeto de análisis por cuanto en su formulación puede contener elementos de riesgo para la hacienda de la Comunidad.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 4

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.18 Fiscalización del proceso de adjudicación y de la gestión y costes del contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación del nuevo Hospital de Burgos y las sucesivas modificaciones del mismo.

MOTIVACIÓN:

Debe analizarse la ejecución de este contrato y sus sobrecostes.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:



ENMIENDA N.º 5

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.19 Fiscalización de los gastos vinculados a la elaboración y ejecución del proyecto de la denominada "Ciudad del Medio Ambiente" en Soria, ejercicios 2005 a 2014 así como de las eventuales responsabilidades contables derivadas.

MOTIVACIÓN:

Debe ser objeto de fiscalización especial como consecuencia de la puesta de manifiesto de irregularidades en la misma y de las sentencias judiciales sobre este proyecto.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 6

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.20 Fiscalización de las contrataciones de la Diputación Provincial de León ejercicios 2010-2014

MOTIVACIÓN:

Debe ser objeto de fiscalización especial como consecuencia de la puesta de manifiesto de irregularidades en la misma.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas



para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 7

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.21 Fiscalización de las contrataciones de la Diputación Provincial de Salamanca, ejercicios 2010-2014

MOTIVACIÓN:

Debe ser objeto de fiscalización especial.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 8

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.22 Fiscalización de los contratos realizados a través de procedimiento negociado sin publicidad en todas las Diputaciones Provinciales y municipios mayores de 20.000 habitantes.

MOTIVACIÓN:

Debe ser objeto de fiscalización especial.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas



para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 9

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.23 Fiscalización del procedimiento de adjudicación de las obras "Variante de Olleros" a TECONSA (Ejercicio 2003), "Variante Conjunta de Villanueva de Mena, Villasana y Entrambasaguas" a TECONSA (Ejercicio 2002) y "Construcción de Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos, Depósito de Rechazos y Accesos para la gestión de los Residuos Urbanos de los municipios de la provincia de Salamanca" a la UTE SUFI—TECONSA (Ejercicio 2003) así como de la concesión de ayudas para la instalación de una planta de tratamiento de purines en la localidad Soriana de Langa de Duero a la empresa Langa Enercorr XXI, S.L. (Ejercicios 2002 y 2003).

MOTIVACIÓN:

Debe colaborarse con la justicia en el esclarecimiento de los hechos reflejados en el Auto dictado por el Juzgado de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional con fecha 26 de noviembre de 2014.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 10

Se propone la adición en el apartado 2 "fiscalizaciones especiales" la siguiente nueva fiscalización:

2.24 Fiscalización de las contrataciones de las que hubieran resultado adjudicatarias las empresas Cofely España SA; Isfere Sociedad de Responsabilidad Limitada SL; Cofely Contracting SAU.; Cofely Gdf Suez SA; U.T.E. Rebi-Cofely; U.T.E. Cenit Solar S.L.- Cofely SA; Districlima SA; Alfedei SLU; Alhaba Gestión y Servicios; Alora Gestión SL; Anahid Gestión SL; Ananda Integral SL; Apsara



Inversiones SL; Aranan gestiones de patrimonio inmobiliario SL; Arco Sur Bahía SL; Arco Sur Proyectos Inmobiliarios SL; Arco del Sur Sociedad Cooperativa Madrileña; Arena Innovación y Promoción SL; Aroche Inversiones SL; Aruba Gestión SL; Aruba Arte y Gestión SL; Aruba Patrimonio Integral 2008 SL; Atención Social y Estancias Residenciales SA; Atención Social y Residencial Valdemoro SL; Atalia Iniciativas SL; Aymara Gestión de Promociones SL; Bahía Mar Desarrollos SL; Calle Madrid Gestión SL; Capital Gestión Inmobiliaria SL; Casablanca Innovación SL; Fejasa SL; Financiera Siacapital SL; Gerontes Remar II SL; Gestión Ahorro Inmobiliario Urbano SA; Gestión Pádel Valcenter SL; Centro Audiovisual de Inversiones SL; Chimpines SL Sociedad Unipersonal; Código Deportivo SL; Cofely España SAU; Construcciones y Reformas de la Peña SL; Construcciones y Servicios Hidalgo SAM; Construcciones y Técnicas de Ordenación Urbana SA; Consulting Gestión Construcción SLU; Dara Integral SL; Deloya Gestión SL; Devadai SL; Adema Gestión SL; Akira Inversiones SL; Alaro Innovaciones Inmobiliarias SL Sociedad Unipersonal; Alasya Inversiones e Iniciativas Inmobiliarias SL; Alcolea Capital Gestión SL; Alda Servicios y Consulting SL; Aldaban Iniciativas SL; DHO Grupo Constructor Corporativo SL; Divana Intetral SL; Doble Cota SL; Ed Oil SL; Edifica 2 Sociedad Cooperativa Madrileña; EICO Online Reputacion Management SL; ESERA Desarrollos y Promociones SL; Estudio de Patrimonios y Gestión Urbana SL; Europa Gestión 99 SL; Fahoraman 2011 SL; Gestión y Técnicas de Ordenación Urbana SL; Getacons 2012 SL; Gimor Gestión SLP Sociedad Patrimonial; Giza Inversiones SL; Gold Ano Diamonds Joyeros SL; Grupo DHO Obras y Construcciones SA; Inofertas Online SL; INVERSIA 2012 SL; Inversiones Gold And Diamonds SLU; Inversiones Izagra SL; Inversiones Torrelago SL; inversiones Watches Gold and Diamonds SLU; Inversora Samara SL; Inversora Gestión SL; Izen Innovación SL; La Vid Servicios Hoteleros SL; Lamarc Inversiones 87 SA; Linux Inversiones SL; Lizamara SL; Los Nuevos Chiquines SL; Mafer Arquitectos SL; Mazal Juegos de Azar SL; Martaleg SL; Monzón Rental SL; Mordocia Gestión SL; Musara 1057 SL; Noray Gestión Integral SL; Obras y Vías SA; Obras Proyectos y Construcciones Hidalgo SL; Obrum Urbanismo y Construcciones SL; Ocio Sano SL; Open Sport Life Center SL; Oryana Inversiones SL; Plarrega Invest 2000 SA; Perez de Mingo Hermanos Inversiones y Proyectos SL; Promociones Cosehisa Monzón SL; Promociones Inmobiliarias Miraflores y Sierra Norte de Madrid S.L.; Promociones Liza 3 SL; Promociones Torrelasco SL; Promodico SL; Proyectos Cuna e Hijos SL; Recreativos Alfe Cuatro SL; Redes Gestión Patrimonio SL; Remar Residencias SL; Residencia Puerta Nueva Cartagena SA; Ruta Energética SL; Nora y Gestión Integral SL; Obras y Vías SA; H2 Puente Lago SA; Herederos de Riaza SL; Hidalgo Novellon Inversiones SL; Hidaly Consulting SL; Hydra Sociedad Cooperativa Madrileña; impronta Rehabilitación y Servicios SL; Inmarvi SA; Rutas de Negocio SL; San Antón 1999 SLU; Saranis SL; Musara inversiones SL; Neogestión XI SL; Nexus Gestión de Activos SL; Sauces 21 SL; Serrano Laso y Asociados SLP (Anteriormente Despacho Jurídico Madrid Sur SL); Servicios Logísticos Arte y Gestión SLU; Servicios Logísticos Inmobiliarios SL; Servicios Logísticos Inversiones 2008 SL Sociedad Unipersonal; Valparaíso



Promo Innovación SL; Valparaíso Técnicas de Promoción y Construcción SL; Valparaíso Gestión Inmobiliaria SA; Valparaíso Inversiones 2008 SL; Valdemoro Gestión Inmobiliaria SA; Valparaíso Promo Innovación SL; Servicios Logísticos Promo Innovación SL; Sociedad Cooperativa Lares del Sur; Súper Cash de Alimentación SL; Struere Proyectos Urbanos SL; Team Gestión Deportiva SL; Técnicas Urbanas y Desarrollos Inmobiliarios AIE; Tex Publicidad Exterior SL; Thupkal Games SL; Tiare Inizia SL; Tielve Inversiones SL; Titanio Creación SL; Servicios Logísticos Patrimonio Integral 2008 SL; Servicios Logísticos Promo Innovación SL; Serviglobe Servicios Integrales de Limpieza y Mantenimiento SL; TPC 2005 Red Inmobiliaria SL; TPC Gestiones Consulting Inmobiliario SL; TPC Group 2007 Internacional Investment SL; Trazos Consulting SL; Tuvalu Gestión SL; Valescar Parking SL; Valparaíso Inversiones 2008 SL; Valparaíso Promoción Innovación SL; Valparaíso Técnicas de Promoción y Construcción SA; Vancouver Gestión SL; Waiter Music Record SL; Waiter Music SL; Ysoldado Consultores SLP; Grupo DICO Obras y Construcciones SA; Grupo DICO Servicios Inmobiliarios SA; Grupo DICO Infraestructuras SL; y Dalkia Energía y Servicios SA. (ejercicios 2003-2014).

MOTIVACIÓN:

Debe colaborarse con la justicia en el esclarecimiento de los hechos puestos de manifiesto en la denominada "Operación Púnica".

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 11

En la introducción se propone la adición de un nuevo apartado k) con el siguiente contenido:

K) Se incluye la realización de un informe acerca de la situación y actividad económico financiera de la Comunidad Autónoma, referidos al ejercicio 2012 y ejercicio 2013 cuya elaboración ya había venido siendo planteada con anterioridad por el Consejo de Cuentas. Dicho informe debería abarcar tanto la contratación administrativa como la gestión de personal. Igualmente se plantea la elaboración de un informe sobre la actividad económico-financiera del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2012, que incluiría la evolución de los años 2009 a 2012.



MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 12

En la introducción se propone la adición de un nuevo apartado l) con el siguiente contenido:

l) Se contempla también la fiscalización de la convocatoria para la concesión de préstamos de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial con fondos del Banco Europeo de Inversiones así como de las disposiciones específicas que las regulan para los años 2014 y 2015. Dichas líneas de crédito pueden suponer la sunción de importantes riesgos financieros por parte de la Comunidad Autónoma y parece conveniente analizar las garantías previstas para salvaguardar el interés público.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 13

En la introducción se propone la adición de un nuevo apartado m) con el siguiente contenido:



m) Incluye este plan de fiscalizaciones el diseño y gestión de dos proyectos concretos, de particular transcendencia como son el nuevo Hospital de Burgos y la Ciudad del Medio Ambiente de Soria, en cuya ejecución se han producido incidencias relevantes derivadas tanto de sentencias judiciales como de la actividad de los órganos de la Unión Europea.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:

ENMIENDA N.º 14

En la introducción se propone la adición de un nuevo apartado n) con el siguiente contenido:

n) Otro grupo de fiscalizaciones corresponden a las contrataciones realizadas por el procedimiento negociado sin publicidad por las Diputaciones Provinciales así como sobre la totalidad de contrataciones realizadas por las Diputaciones Provinciales de León y Salamanca en los ejercicios 2010 a 2014.

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García

A LA MESA DE COMISIÓN DE HACIENDA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Presidencia de 6 de noviembre de 2014 por la que se dictan normas para la tramitación parlamentaria de los proyectos del Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas de Castilla y León, presenta la siguiente ENMIENDA al Plan Anual de Fiscalizaciones para el ejercicio 2015:



ENMIENDA N.º 15

En la introducción se propone la adición de un nuevo apartado ñ) con el siguiente contenido:

ñ) Por último, y con la finalidad de colaborar con la administración de justicia, se incluye la fiscalización de contratos y ayudas públicas percibidas por las empresas incluidas en el denominado "Caso Gürtel" y las investigadas en la denominada "Operación Púnica".

MOTIVACIÓN:

En coherencia con las enmiendas.

Valladolid, 10 de diciembre de 2014.

LA PORTAVOZ,

Fdo.: Ana María Carmen Redondo García